

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10569** JAÉN

Edicto

El Juzgado de 1.ª instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 383/2014, referente al deudor Luis Lara Pérez, con DNI n.º 38717783C y domicilio en Hotel Bailén, sito en avenida del Parador, s/n, de Bailén (Jaén), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días y en el BOE.

Jaén, 10 de marzo de 2015.- El/la Secretario judicial.

ID: A150013660-1